

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19538 *Resolución de 15 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0658	dólares USA.
1 euro =	157,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,496	coronas checas.
1 euro =	7,4573	coronas danesas.
1 euro =	0,85878	libras esterlinas.
1 euro =	383,75	forints húngaros.
1 euro =	4,6308	zlotys polacos.
1 euro =	4,9698	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8730	coronas suecas.
1 euro =	0,9554	francos suizos.
1 euro =	145,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4220	coronas noruegas.
1 euro =	28,7513	liras turcas.
1 euro =	1,6498	dólares australianos.
1 euro =	5,1860	reales brasileños.
1 euro =	1,4409	dólares canadienses.
1 euro =	7,7561	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3416	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16379,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,0573	shekel israelí.
1 euro =	88,6150	rupias indias.
1 euro =	1415,78	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2275	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9922	ringgits malasios.
1 euro =	1,8008	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,612	pesos filipinos.
1 euro =	1,4524	dólares de Singapur.

1 euro =	38,145	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2968	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.